



Elota.
"Para bien y para todos"

Dependencia: Presidencia Municipal.

Sección: Dirección de Desarrollo Urbano
Obras y Servicios Públicos.-

Oficio: DDUOSP/ 219/ 2024

Expediente: GOB/24

ASUNTO: Registro al Padrón.-

La Cruz, Elota, Sinaloa, a 08 de Marzo del 2024

**CANALES, CAMINOS Y PUENTES S.A. DE C.V.
C. AURELIANO DAVID CASTRO ROMO
REPRESENTANTE LEGAL**

En relación a lo establecido en el Artículo 13 de La Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa y Habiendo proporcionado la Documentación requerida en el Artículo 14 de la misma Ley, me permito informar a usted que ha quedado registrado en el PADRON DE CONSTRATISTAS del Municipio de Elota, con Número de Registro RPC- ELO – 069 – 24.

Sin otro particular, le envió mi más sincero respeto y consideración.

**"ELOTA PARA BIEN Y PARA TODOS"
A T E N T A M E N T E:
EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS**


C. ING. GILBERTO SALAZAR RAMIREZ

C.c.p.- Archivo.-

"Para bien y para todos"

